NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresados en USDólares)

A. C-NERGYTEK S. A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 11 de enero de 2010 mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías y se inscribió en el Registro Mercantil el 26 de Enero de 2010.

Su actividad principal está relacionada con la Consultoría, Asesoramiento, el Análisis, Diseño y Programación de Sistemas y Programas Informáticos

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Dentro del enfoque de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones que cotizan en Bolsa u otras, y otros instrumentos financieros derivado. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requiere la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación de acuerdo al mercado, se reconoce en la fecha de la transacción.



B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

<u>Propiedades:</u> Están registrados al costo y se encuentran revalorizados según avalúo catastral.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien o la prestación del servicio al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Gerencia General identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera en un instrumento financiero que enfrenta la Compañía cuando la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos

1

financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

C-NERGYTEK S. A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La Gerencia General hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador

B.C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja Bancos	6,362	19,479

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Clientes	39,589	50,278
Cuentas por Cobrar Accionistas	454	5,700
Entidades de control	27,198	26,407

*

0 19,824	2,112 17,459
87,065	101,956

E. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
Programas en proceso (1)	2017	2016
	175,376	158,445
	175,376	158,445

^{1.-} Corresponden a varios proyectos en proceso los mismos que se facturarán durante el año 2018.

F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

1282	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2017
Instalaciones	258	0	258
Muebles y enseres	5,101	0	5,101
Equipos de computación	29,132	0	29,132
Maquinarias y equipos	2,592	0	2,592
Manager of Control of	37,083	0	37,083
Depreciación acumulada	(10,287)	0	(10,287)
	26,796	0	26,796

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuentas por Pagar Proveedores Locales Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano	81,742	94,981
de Seguridad Social Obligaciones con la administración	21,543	25,404
tributaria	1,184	6,284
Obligaciones con clientes	1,142	5,973
Obligaciones con Accionistas	32,687	36,666
Obligaciones con Instit.Financieras	16,084	13,619
Obligaciones con el personal	64,533	42,347
	218,915	225,274



H. PATRIMONIO:

Capital social: El capital social autorizado está constituído por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Son aportes realizados en efectivo por los accionistas y que suman \$147,854

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

Las pérdidas de los años 2013, 2014 y 2015 fueron compensadas con los aportes de accionista por tal motivo el saldo de Aportes para Futuro aumento de capital quedó en \$73,761

I. IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2013 y 2014, la tarifa del impuesto a la renta será de 22%. Para el 2017 se mantiene en el 22% por cuanto sus accionistas son ecuatorianos residentes en el país.

Utilidad del Ejercicio 2017	\$ 1,156
15% Participacion Trabajadores	\$ 173
Impuesto a la Renta Causado	\$ 2,928
Anticipo de Impuesto Reducido	\$ 0

Como las ventas fueron inferiores a \$500.000 el descuento de anticipo de impuesto a la renta en la 3era. Cuota que era la totalidad fue del 100%.

J. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS:

Presentan el siguiente detalle:

	Ventas Netas	Costo de Ventas
Prestación de Servicios	310,440	0
Otros Ingresos	724	0
	311,164	0

O. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Miguel Viejó Maestre

Representante Legal

Magno Quezada T. Contador General